

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Concepción GAMARA RUIZ-CLAVIJO, Don Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Don Celso DELGADO ARCE, Don Andrés LORITE LORITE, Don Javier BAS CORUGEIRA y D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E, se rige por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, en su condición de sociedad integrante del sector público empresarial.

El Grupo Correos es un proveedor de comunicaciones físicas, digitales y de paquetería. Además, es la empresa designada para prestar el servicio postal universal en España. dependiendo en esta materia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana y en cuanto a la pertenencia de esta sociedad al Grupo SEPI, está bajo el control del ministerio de Hacienda y Función Pública.

Desde la llegada de Juan Manuel Serrano Quintana a presidencia de esta Sociedad no ha habido mes en el que no se haya cesado a algún trabajador de alta cualificación: subdirectores, jefes de área y técnicos superiores de la Compañía.

Por ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Es consciente el Gobierno de los perjuicios que supone para la buena gestión de la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., el despido y la pérdida de talento de altos directivos de Correos y su paso a empresas de la competencia?

Madrid, 21 de marzo de 2022

C.DIP 203364 21/03/2022 17:43

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

4

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Miguel Rey